

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA XXVIII

SESION ORDINARIA

28/ 02 /2011



SECRETARIA DE ACTAS

Aiguá, 28 de febrero de 2011.
Señor Concejal:

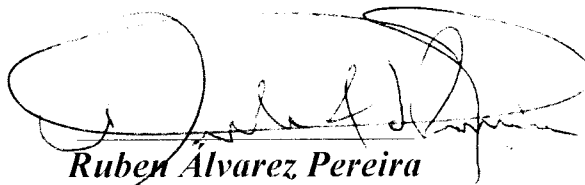
Circular N° 28/2011

Cumpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 14 de marzo de 2011, a la hora 20:30 hasta las 22:30, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:



Ruben Alvarez Pereira
Alcalde del Municipio de Aiguá

Acta XXVIII. En la ciudad de Aiguá a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil once en la sala de sesiones, siendo la hora 20:39 se procede a celebrar la sesión ordinaria del Municipio de esta ciudad. Asisten los Concejales señores, Wiston Guerra, Gustavo Delgado, Julio Tabeira, la señora Concejala Cecilia Martinez, la señora Concejala suplente Ana Maria Peña y el señor Concejal suplente Luis Ayusto, está presente el señor Alcalde Ruben Álvarez. Actúa en secretaria de acta la funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

En este momento es consultado el Concejo si están de acuerdo en recibir a la señora Rosa Bringa, estando todos de acuerdo es invitada a pasar, la señora viene en representación de los integrantes de la Carpa de la Amistad la cual estuvo instalada en nuestra ciudad. Hace entrega de una carta de agradecimiento y un calendario a todos los integrantes del Municipio.

El señor Alcalde interroga sobre posibles observaciones al acta anterior, al no haber observaciones, ofrece la aprobación del acta a votación por la afirmativa cinco votos en cinco.

El señor Alcalde ofrece hacer uso de la media hora previa de los Partidos Políticos, al no haber interés se pasa al:

Informe del Alcalde:

- ❖ Llamamos al Ingeniero Iriarte por el corte del árbol y la poda de otro ubicados en la Comisaría, autorizó que se cortara el que está rompiendo la estructura con las raíces pero el de la esquina en lo posible se podara desde abajo para no cortarlo de raíz.
- ❖ Tenemos que tratar el formulario que les envié sobre la Accesibilidad Universal 2011.
- ❖ Consulté en jurídica por el tema de Justino Corbo, se aconseja precaución dado que es un tema muy delicado, que le hiciéramos la limpieza en la medida que él lo fuera requiriendo a pesar de que haya firmado la carta.
- ❖ Sobre el pozo de Justino Silveira se mandó la barométrica y en el momento que fue no había nadie en la casa, regresando en otra oportunidad constatando que el mismo está tapado con hojas, el funcionario intentará vaciarlo, la tapa que necesita es de 2x 2, el pozo aparentemente está bastante deteriorado, luego de vaciado se verá si solo con la tapa se soluciona de lo contrario se hará como se había convenido.
- ❖ Con respecto a la solicitud del foco de luz frente al Liceo, le expliqué a la Directora el programa para el alumbrado que tiene el Municipio cuando esté aprobado el presupuesto, me consultó para enviar una solicitud para colocar unas rejas, le pedí la enviara después de carnaval cuando habrá mas disponibilidad de personal.
- ❖ Se terminó de construir la garita en Ruta 39 frente a la Escuela rural N° 32, se están terminando algunas cosas de albañilería en las Grutas.
- ❖ En cuanto a la solicitud de traslado de fardos desde los Talas que se había autorizado, la solicitante desistió ya que solucionó el traslado por otro medio.
- ❖ La Corte Electoral confirmó el día, ahora lo leemos.
- ❖ Se pidió relevamiento en cuanto a los bares que pagan higiene ambiental.
- ❖ Los animales de la Fomento no pagan pastoreo.

- ❖ Los caballos de la Granja están en el predio asignado a Beraca , ellos tienen cuatro hectáreas en comodato, ellos dicen que si son inconveniente los van a tratar de sacar porque van a plantar avena y van a traer cabras, van hacer quesería y algo mas.
- ❖ En cuanto a la película de cine uruguayo quedó para el veinte de marzo propusieron dos películas pero si alguien tiene idea de alguna película para solicitar me lo dicen y llamamos para pedirla.

Finalizado el informe se pasa a Asuntos entrados:

Se da lectura a la carta de la Iglesia Getsemaní: agradeciendo a todos los integrantes del Municipio por la colaboración y servicios prestados durante el armado y presencia de la Carpa de la Amistad en nuestra ciudad. Se toma conocimiento.

Nota de la vecina Maria Gatti Arruti: solicitando arreglo del Paso sobre el arroyo el Leon, se resuelve darle trámite a la Unidad de Ejecución de Obras, se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Nota del señor Ernesto San Román: solicitando reparación del camino que sale a la derecha, en el Km 188 de la Ruta 13 que tiene un recorrido de 4 Km hasta el arroyo Sarandí Chico, el mencionado camino no recibe mantenimiento desde hace nueve años, se resuelve darle el mismo trámite que a la solicitud anterior, se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Nota de Codacadi: solicitando autorización para realizar actividad benéfica la misma consiste en baile a realizarse el próximo 12 de marzo, se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Nota de la Escuela N° 9: solicitando colaboración para el corte y limpieza de pasto del predio escolar, poda de ceibos y palmeras, por la afirmativa cinco votos.

Nota del señor Martín Plata: solicitando el préstamo del carro parrillero. El señor Alcalde comunica que se presentaron ante la Coordinadora de Cultura solo dos interesados para la venta de comidas en la semana de carnaval, se pasa a votar por la afirmativa cuatro votos en cinco, no vota el señor Concejal Tabeira el que fundamenta su actuación diciendo:- *entiendo que es un negocio particular, por mas que sea carnaval, se hizo la venta del puesto de chorizos por lo que veo hay dos y se lo vamos a prestar a uno, por mas que el otro no lo halla pedido, no me parece correcto que el carro sea prestado, pero hay un criterio, ahora no se si esto también va ha tener criterio, si es para negocios particulares se va a tomar esta resolución, por lo tanto me abstengo de votar , no lo entiendo conveniente.*

Nota del Centro Uruguayo de Mariscal: solicitando apoyo en el traslado para toda la comparsa la Perseverante el día 7 de marzo a la hora 20.

En este momento la señora Concejala Martinez solicita la **reconsideración** de la solicitud del señor Martín Plata, basándose en la argumentación del señor Concejal Tabeira y reflexionando sobre lo expuesto por éste considera que se debe ser cuidadoso en lo que se vota y ver el criterio que se va a tomar. Se dialoga sobre el tema, concluyendo todos en la reflexión del señor Concejal Tabeira.

El señor Concejal Tabeira presenta su moción: que sea la coordinadora quien solicite a fin de no beneficiar a un particular, se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Se continúa con la solicitud del Centro Uruguayo de Mariscal. El señor Alcalde comunica que se desconoce las actuaciones y números artísticos que actuaran acá por lo cual sugiere dejar el camioncito reservado por si se necesitara para algún traslado. Se

resuelve votar el préstamo del ómnibus para un viaje, siempre y cuando no se necesite para las actividades en nuestra ciudad, por la afirmativa cinco votos en cinco.

Nota de la Seala do Samba la Perseverante: solicitando un camión con toldo para transportar instrumentos e indumentaria del grupo, el cual participará en los desfiles oficiales de Carnaval en Maldonado se detalla lugares y fechas en que necesitaran el mencionado vehículo:

- ❖ 1º de marzo- Pan de Azúcar.
- ❖ 5 de marzo- Maldonado.
- ❖ 7 de marzo- Piriapolis.

El señor Alcalde comunica que como tenían que confirmar la actuación del día de mañana, autorizó el traslado del 1º de marzo. Se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Nota de la señora Luz Maria Fernández: solicitando el arreglo del paso a nivel frente a su domicilio el que fuera dañado por una maquina del Municipio no siendo reparado en su momento. Se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Se da lectura a la invitación de la comisión organizadora del Carnaval 2011 del Municipio de Pan de Azúcar para integrar el jurado para la elección de la Reina. Se toma conocimiento.

Circular de la Junta Electoral comunicando que de acuerdo a lo establecido por la Ley de Elecciones ha resuelto utilizar el local del Municipio de Aiguá, a fin que en el mismo funcionen 2 Comisiones receptoras de Votos, en acto eleccionario que se realizará el día 27 de marzo de 2011. Se toma conocimiento.

Nota del señor José Luis Fernández: solicitando las instalaciones de la Fomento para el día 20/03/011 en el horario de 11:00 a 13:00 horas, se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Nota de la señora Carolina Martínez : solicitando un lugar físico para ensayar con el Coro de niños "Voces de Aigua", en lo posible los sábados de 15:00 a 17:00 hs. Se resuelve comunicar a la solicitante que se está de acuerdo en ceder el lugar físico entre semana, por la afirmativa cinco votos.

El señor Alcalde informa que hay algunas solicitudes que no han pasado por mesa de entrada dado que llegaron luego de retirarse el funcionario receptor de las mismas por tanto solicita se apruebe si se tratan o no, se procede a votar, por la afirmativa cinco votos en cinco.

Nota de las comisiones de Apoyo al Hospital y Cuerpo de Bomberos: solicitando colaboración del Municipio para realizar el festival Criollo que se llevara a cabo el día 13 de marzo en el predio de la Fomento, solicitan:

1. Si el Municipio cuenta con algún trofeo para la premiación de Jinetes.
2. La instalación de los focos de luz en la columna que se encuentra entre el parrillero y el galpón del predio.
3. El préstamo de los quemadores y recipientes para ser usados en la elaboración de tortas fritas.
4. Un vehículo de transporte para traslado de equipos de amplificación desde el domicilio del Sr. Carlos Tabeira y el depósito de la Banda Municipal, hasta el predio de la Fomento.
5. Si dicho Municipio podría disponer de un funcionario /a para el cuidado y limpieza de los baños.

La señora Concejala Martínez expresa que va a fundamentar su voto afirmativo por tratarse de dos instituciones fundamentales , pero considera que el traslado de la ampliación cualquier integrante de la comisión podría hacerlo no era necesario pedirle al Municipio. Se trata la solicitud. se procede a votar los puntos 1,2,3,4. por la afirmativa cinco votos.

Se considera con respecto a la solicitud del funcionario para el cuidado y limpieza de los baños debería encargarse la organización del festival , a fin de no crear antecedentes. Se procede a votar, por la afirmativa no hay votos, por la negativa cinco votos.

Se da lectura a la invitación de las comisiones del Hospital y Cuerpo de Bomberos para el festival a realizarse el 13 de marzo. Se toma conocimiento.

Nota de la Escuela N° 46: solicita agua para el local escolar. por la afirmativa cinco votos.

Nota de la Escuela N° 46: solicitando plomero para solucionar desperfecto en los baños. por la afirmativa cinco votos .

Se da lectura a los informes de Inspectores:- en el primer informe se comunica por parte del Inspector encargado Héctor Perdigón que en recorrido correspondiente controlando el tránsito tratando de aplicar la técnica del buen vecino, con el señor Waldemar Calabuig, el que conducía una moto en la cual el acompañante no portaba casco se le hicieron las indicaciones de que debería portar casco el acompañante. el mismo regresa solo a los pocos minutos y de forma muy violenta arremete verbalmente al funcionario en cuestión (el día que te saques el traje vas a saber quien soy) el funcionario agrega en su informe que cuenta con testigos del hecho. En el segundo informe se comunica la actuación con apoyo de la seccional 8va ante denuncia de vecinos en la zona de la calle Roque Masseti se realizaban picadas, constatando que un joven conducía sin casco protector, el cual hace caso omiso a la indicación para que se detuviera , identificado se le hace la citación policial, se constata que el joven es menor de 18 años, conducía una moto de 110cc, no poseía libreta de conducir , la propiedad estaba a nombre del padre, se adjunta boleta de constatación de infracción

Se dialoga sobre el tema considerando que es necesario el apoyo del personal de la seccional 8va para algunas actuaciones, se resuelve coordinar con el señor encargado de la seccional a fin de mantener una reunión para vincular acciones. Se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Se da lectura al expediente 9325 referente al Año de la Accesibilidad Universal.

Los integrantes del Concejo dialogan sobre el tema razonando que una de las medidas a tomar podría ser construir rampas para acceso en silla de ruedas a los diferentes entes públicos, se procede a votar por la afirmativa cinco votos en cinco.

Continuando con el orden del día se pasa a **Asuntos Varios:**

Tiene la palabra el señor Concejal Julio Tabeira:- *tengo reclamo con respecto a la garita que está frente al Hospital, que supongo que cuando se reparó el techo estaría sano, una señora fue a tomar el ómnibus lloviendo y se mojó mas que si estuviera afuera, hoy miré y está todo agujereado, quiero solicitar un informe con respecto a las viviendas específicamente por el cumplimiento de los inscriptos porque hay muchas quejas porque hay personas que no van a trabajar, las que sí van se sienten molestos, solicito informe además que sucede con lo acordado en los lugares para vaciar pozos negros, creo que no lo están cumpliendo por lo menos en los apartamentos, creo que se ha puesto de nuestra parte y no todos los casos son de bajos recursos.*

El señor Alcalde propone tomar posición a lo referido sobre los pozos negros, se conversa sobre el tema concluyendo en que se notifique a los interesados, se procede a votar por la afirmativa cinco votos en cinco.

Pide la palabra la señora Concejala Martínez: yo quería retomar el tema de los Inspectores, estuve analizando los horarios, quería proponer de acuerdo a como ellos hicieron sus horario y su cronograma de trabajo, no estoy de acuerdo para nada, proponer que tengan los libres rotativos que no sean fijos los fines de semana para algunos, que los turnos también sean rotativos y que el encargado de los turnos también sea rotativo, que a veces le toque de mañana y otras veces le toque de tarde y que hasta después de turismo se extiendan los turnos hasta las dos de la mañana, lo quería presentar como una moción para que de la Alcaldía se les informara a los Inspectores si estamos de acuerdo, que es lo que pretendemos nosotros, si se fundamenta el horario de el Inspector que entra a las 6 de la mañana, no conozco exactamente la función, de todo lo que hacen los Inspectores pienso que de mañana un Inspector en la oficina, uno, demás en la calle, empieza el Liceo, las Escuelas hay un cuile que estén en la calle que todos digan tenemos que ponernos el casco porque nos van a parar, lo que iba a solicitar que justo lo dijo también Gustavo el tema de que acompañados de la Policía sobre todo en horas mas peligrosas que puede ser la noche, uno piensa que los chiquilines capaz que alcoholizados puedan reaccionar, me llamó tanto la atención que una persona adulta reaccionara de esa manera, eso amerita que estén acompañados por lo menos si van hacer rondas de noche, por la seguridad de los funcionarios.

El señor Concejal Guerra manifiesta que a sido agredido verbalmente en reiteradas oportunidades por un joven el cual se enteró que estaba resuelto hacer la denuncia y se rectificó pidiendo disculpas, es por eso que se pone en el lugar de los Inspectores y sabe lo mal que se pasa ante estas situaciones.

Continúa en uso de la palabra la señora Concejala Martínez: a partir de marzo solicito mensualmente una planilla o como se pueda llevar por funcionario las horas extras que hace cuantas hace por mes y en que las emplea, que nosotros podamos ver que hay mayor productividad en el servicio del Municipio de acuerdo a las horas extras que hacen, era una propuesta que hacia para que la votaran si estaban de acuerdo, se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Por último las Grúas si podemos armar algo para la licitación.

Pide la palabra el señor Julio Tabeira. *tengo quejas de personas que concurrieron el día domingo al parque del arroyo y los baños estaban cerrados.*

Autorizada hace uso de la palabra la señora Concejala suplente Ana Peña: *hay como tres focos de luz en los Talas que no están funcionando.*

Hay quejas de los padres de chiquilines de campaña que no tienen donde ir de mañana porque no los recibe el Hogar, este año no lo abren temprano como el año pasado.

Se dialoga sobre ésta problemática resolviendo hacer gestión ante el Hogar a fin de que sean recibidos a primer hora los chiquilines que vienen de campaña.

Siendo la hora 22:27 no habiendo mas temas para tratar se levanta la sesión.


Ruben Alvarez.
Alcalde Municipio de Agua

